

## **BASES DEL CONCURSO**

Podrán participar todos los fotógrafos, profesionales o aficionados, mayores de 14 años, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.

Las fotografías enviadas podrán ser capturadas con cualquier tipo de dispositivo digital, ya sea cámara o smartphone.

El jurado está constituido por miembros de la Junta de Cofradías de Torrijos, miembros de la Junta Directiva de AFOTO y D. José María Anaya, párroco de Torrijos. Su fallo será inapelable y decidirá sobre cualquier incidencia que pudiera producirse.

Están excluidos del concurso los miembros del Jurado y familiares de primer grado.

Temática del concurso: SEMANA SANTA TORRIJOS 2024.

Las fotografías presentadas estarán realizadas entre los días 24 y 31 de Marzo de 2024.

La fotografía no podrá tener marca de agua ni ninguna marca o firma que identifique al autor.

El coste de la participación es GRATUITO.

### **TEMA:**

El tema del concurso será la Semana Santa en Torrijos 2024 en todas sus facetas y expresiones.

La técnica empleada será libre, tanto en blanco y negro como en color, con una edición básica, excluyendo las fotografías que hayan sido alteradas con cualquier medio, así como los fotomontajes.

## **PRESENTACIÓN DE IMÁGENES:**

- Las fotografías enviadas podrán ser capturadas con cualquier tipo de dispositivo digital, ya sea cámara o smartphone.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de 1 fotografía en formato JPG. El nombre del fichero será el título de la fotografía. Se recomienda un tamaño de archivo entre 1 y 6 MB (Megabytes) con un tamaño máximo de 1920 píxeles por el lado mayor.
- La imagen deberá enviarse con las características anteriormente citadas al siguiente email: [concursosemanasantatorrijos@hotmail.com](mailto:concursosemanasantatorrijos@hotmail.com) indicando el alias en el asunto y en el cuerpo del mensaje los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDOS

ALIAS O SEUDÓNIMO

DNI

AÑO DE NACIMIENTO

TELÉFONO DE CONTACTO

TÍTULO DE LA FOTO

- Las fotografías que suban los candidatos, sólo serán visibles el día del fallo del jurado.

- El plazo para subir las fotografías acaba el día 7 de abril del 2024 a las 23:59 horas.
- Todas las fotografías enviadas después de esta hora y día no entrarán a concurso.
  
- El fallo se hará público en redes sociales, página web de AFOTO a partir del día 15 de abril de 2024.

## **PREMIOS:**

1er PREMIO: Se otorgará al concursante cuya suma de puntos haya sido la mayor. Consistirá en un premio de 250€ + diploma acreditativo y la fotografía será contraportada de los Carteles y Libro de la SAMANA SANTA 2025.

2do PREMIO: Se otorgará al concursante cuya suma de puntos haya sido la segunda mayor. Consistirá en un premio de 150€ + diploma acreditativo.

3er PREMIO: Se otorgará al concursante cuya suma de puntos haya sido la tercera mayor. Consistirá en un premio de 100€ + diploma acreditativo.

## **NOTA IMPORTANTE**

- Los candidatos que participen en el concurso fotográfico, aceptan expresamente las siguientes:

## **CLÁUSULAS:**

- El jurado se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente competición, incluso su posible anulación, siempre que

hubiese causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.

- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos a terceros por derechos de imagen. Cualquier reclamación sobre las fotografías presentadas al concurso será responsabilidad única del participante.
- Las fotografías que concursan pasarán a formar parte del archivo de la Junta de Cofradías de Torrijos, que respetará los derechos de autor de todas las imágenes premiadas y presentadas, si bien la presentación de la obra conllevará la cesión, con mención del autor, por parte de los participantes de los derechos de explotación y reproducción a la Junta de Cofradías de Torrijos, en cualquier tipo de medio, soporte o red social a través de los que se divulga y promociona la Semana Santa de Torrijos.
- Quedan prohibidas cualquier fotografía que implique atentado contra el honor o la dignidad de las personas, contra la libertad religiosa, ofensivas, violentas, irrespetuosas, racistas, de discriminación de género o cualquier otra que la organización considere inapropiada.
- En las fotografías en las que aparezcan en primer plano menores de edad, reconocibles, el autor presentará el permiso por escrito de los padres o tutores para su reproducción, quedando fuera de concurso las no justificadas de este modo.
- Las fotografías que no cumplan los requisitos de presentación o no se ajusten a las bases serán rechazadas y los candidatos serán descartados. Podrán ser descartados si no ofrecen el mínimo de calidad solicitada según el criterio del jurado o incluyen una temática diferente a la solicitada.
- Respeto a la Celebración Religiosa: Bajo ningún concepto se permitirá entorpecer o molestar los actos religiosos. Los participantes deben mostrar el máximo respeto hacia las tradiciones y creencias durante la Semana Santa.

- No Interferir con los Actos: Se prohíbe cualquier acción que pueda afectar el desarrollo de los actos de la Semana Santa. Los concursantes deben mantener una distancia adecuada y no interferir con las procesiones, misas u otras ceremonias.
- Comportamiento Cívico: Los participantes deben comportarse de manera cívica y considerada. No se tolerará ningún comportamiento disruptivo ni irrespetuoso hacia otros asistentes o participantes.
- Fotografía Responsable: Las imágenes capturadas deben reflejar la belleza y la solemnidad de la Semana Santa. Eviten tomar fotografías que puedan resultar ofensivas o invasivas para los fieles.
- Cumplimiento de las Leyes Locales: Los concursantes deben cumplir con todas las leyes y regulaciones locales relacionadas con la fotografía y la participación en eventos públicos.
- El jurado queda en libertad para declarar desierto el concurso, si entre los trabajos presentados no encontrase a su juicio ninguno con calidad suficiente para ser adjudicatario de los premios o no se presentasen un mínimo de 5 fotografías al concurso.